Convocatoria interna de tutores para la Secretaría de Educación de Caquetá– 2016
Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender 2.0

La convocatoria interna adelantada por el Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo vincular docentes como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender 2.0 para la Secretaría de Educación de Caquetá, con capacidades para adelantar actividades de tutoría que involucren la formación y el acompañamiento a docentes participantes en el programa y de Establecimientos Educativos focalizados.

I. Presentación:

El Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender, busca promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas.

Este programa incluye entre sus componentes una estrategia de desarrollo profesional situado, dirigida a maestros del sector oficial, qué busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños y jóvenes de todo el país, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.

“Todos a Aprender” es uno de los programas más ambiciosos que se ha puesto en marcha en los últimos años en el sector. Los docentes y Directivos docentes, no solo son los líderes naturales de este proceso sino, además, el centro vital alrededor del cual debemos articularnos y cohesionarnos, padres de familia, autoridades locales y nacionales y, en general, todos los sectores de la sociedad. Actualmente el programa ha llegado a más de 4383 Establecimientos Educativos, 82 Secretarias de Educación, 90000 educadores y a 2.3 millones de Estudiantes.

II. Objetivo de la convocatoria

Vincular docentes en ejercicio como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender”.

III. Perfil:

Docentes en ejercicio con capacidad para adelantar actividades de tutoría que involucran formación y acompañamiento a los docentes participantes del programa y en establecimientos educativos focalizados.

IV. Requisitos mínimos para participar:

1. Acreditar cualquiera de las siguientes alternativas de formación.

NIVEL/CICLO/ÁREA	LICENCIATURA	OTROS ESTUDIOS
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	– Lic. en Etnoeducación para Básica con énfasis en lengua Castellana y Bilingüismo. – Lic. en Etnoeducación para Básica con énfasis en Comunicación y lingüística. – Lic. en Educación Básica con énfasis lengua Castellana y/o Humanidades. – Lic. en Español (solo, con otra opción o con énfasis). – Lic. en Lingüística y literatura. – Lic. en filología o lenguas modernas (solo, con otra opción o con énfasis). – Lic. en Enseñanza de la lengua (solo, con otra opción o con énfasis). – Lic. en Filosofía y letras. – Lic. en Educación con énfasis en humanidades.	Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina
MATEMÁTICAS	– Lic. en Etnoeducación para Básica con énfasis en Matemáticas. – Lic. en Educación Básica con énfasis en educación matemática. – Lic. en Matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis). – Lic. en Educación con énfasis en matemática.	Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina
NIVEL/CICLO/ÁREA	**TITULO PROFESIONAL**	**OTROS ESTUDIOS**
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	– Lenguas modernas – Literatura – Lingüística – Filología	Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina
MATEMÁTICAS	– Estadística Matemáticas Ingenierías	Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina
PRIMARIA	– Licenciados en cualquier área del conocimiento	Con un posgrado formal de preferencia educación

OTRO	Normalistas con habilidades para contextos de etno-educación.	

1. Experiencia docente, mínimo de 5 años, en la educación preescolar, básica y/o media.
2. Deseable dominio básico (nivel A1) de inglés.
3. Deseable experiencia en procesos de acompañamiento a docentes y a procesos de mejoramiento en educación.
4. Participación en proyectos educativos que hayan buscado incorporar en su práctica nuevos enfoques, estrategias y metodologías en la enseñanza de la disciplina.
5. Los docentes Normalistas Superiores deben estar cursando estudios universitarios de licenciatura en las áreas de Lenguaje, Matemáticas o etnoeducación.
6. Orientado a la toma de decisiones basadas en evidencias, particularmente en el desempeño de estudiantes.
7. Capacidad de trabajo en equipo, alto sentido ético, liderazgo, sentido de perseverancia y de pertenencia, responsabilidad, compromiso, comunicación asertiva, manejo confidencial de la información, perseverancia, orientación a los resultados y capacidad de autoformación.
8. Disposición para asumir nuevos paradigmas y nuevas orientaciones en relación a lo que significa una educación de calidad y cómo se logra.
9. Manejo básico de herramientas informáticas y de internet para comunicarse y colaborar virtualmente.

Responsabilidades de los tutores:

a. A nivel de contenido y objetivos del programa

- Realización de talleres centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de las didácticas específicas de la disciplina, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y utilización de medios virtuales de formación para los Docentes. Para el desarrollo de los talleres se contará con protocolos e instrumentos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional. Los cuales deben ser aplicados con fidelidad en cada uno de los momentos de interacción con las instituciones y los docentes.
- Realización de acompañamientos en aula sistemáticos, con realimentación formativa de prácticas de aula, siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente. Para estas observaciones y las actividades derivadas se contará con protocolos e instrumentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

- Promoción de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en las estrategias para lograr procesos de mejoramiento evidenciables. Este trabajo incluye la definición de canales de comunicación entre el tutor y los docentes acompañados.
- Recolección de evidencias de resultados del programa en los diferentes niveles y su sistematización en el marco de protocolos, instrumentos y medios propuestos por el Ministerio de Educación.
- Formar a los Docentes Acompañados en el uso del Material Educativo del Programa.
- Apoyo en la apropiación curricular de mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales, que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, planificadores, entre otros.

b. A nivel de actividades específicas a desarrollar:

- Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de formación y acompañamiento de los educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional y durante el tiempo que dure el programa.
- Asistir puntualmente a las capacitaciones como tutores de educadores en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Asistir puntualmente a las actividades presenciales (acciones *in situ*, talleres, encuentros de formación, etc.) que se definan desde el programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañar virtualmente a los educadores, con una dedicación mínima de una (1) hora semanal por educador y de diez (10) horas al grupo. Tendrá como mínimo veinte (20) educadores a su cargo.

c. A nivel administrativo:

- Habilidad organizacional: Capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
- Reporte semanal de avances y acciones desarrolladas en los acompañamientos en los Establecimientos Educativos en los sistemas de información destinados por el programa, así como a quienes designe el programa.
- Sistematización de la información. Elaboración de informes y envío de evidencias relacionadas con el trabajo realizado.

- Manejo adecuado de los recursos.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Se precisa y aclara que posterior a la publicación de los Docentes Seleccionados, las vinculaciones se harán efectivas en la medida que se presente la necesidad en la entidad y de forma posterior a la verificación de la documentación que soporta la formación y experiencia.

2. Los evaluadores revisan los soportes entregados y otorgan una calificación, de acuerdo con los requisitos establecidos, para establecer los aspirantes que continúan en la siguiente etapa del proceso.

3. El Ministerio de Educación se reserva el derecho a verificar cualquier actividad reportada, así como la validez de los documentos aportados por el docente, si lo considera pertinente.

4. La presente convocatoria tiene como objeto final, la publicación de docentes elegibles en calidad de tutores para el Programa Todos a Aprender. La vinculación y nombramiento de reemplazos (en los casos que aplique) es responsabilidad directa de la respectiva Secretaria de Educación.

5. Las hojas de vida que no contengan los respectivos documentos soportes serán rechazadas.

Su compromiso es fundamental para lograr nuestro objetivo de ser el país más educado de América Latina. Para ello, debemos transformar la sociedad para darles a nuestros maestros el reconocimiento que conlleva este gran reto. ***¿Eres capaz de ser parte de este reto? La excelencia docente necesita de tu contribución. ¡Postúlate ya!***

¿CUÁL ES EL PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN?

- Enviar la hoja de vida con los soportes de estudio y experiencia laboral en formato PDF al correo ptacaqueta@mineducacion.gov.co con asunto **CONVOCATORIA SE CAQUETA.**

Los documentos que debe anexar son los siguientes:

- Cédula de ciudadanía
- Certificados de experiencia laboral
- Certificados de estudios
- Certificados de aprobación curso básico de inglés
- Copia de evaluación de desempeño (docentes sector oficial)
- Recomendaciones laborales (docentes sector privado)
- Certificados de aprobación de estudios en informática

Cualquier falsedad en documentos implicará la eliminación automática del proceso.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Docentes del sector oficial y privado que cumplan con los requisitos descritos en los términos de esta convocatoria.

¿CUÁNDO?

- **6- 20 de abril**. Envío de las hojas de vida y documentos soporte, completos, por medio de correo electrónico por parte de los aspirantes. Las hojas de vida que se remitan sin soportes o documentos incompletos no serán tenidas en cuenta dentro de la convocatoria. Correo ptacaqueta@mineducacion.gov.co.

- **21 – 29 abril**. Verificación de las hojas de vida y documentos soportes.

- **4 - 6 de mayo**. Prueba de conocimientos. Se envía la prueba de conocimientos a los docentes preseleccionados por hoja de vida, una vez se habilite la plataforma para el desarrollo de dicha prueba el candidato tendrá una sola opción de ingreso en la plataforma independientemente esta se habilite hasta el 6 de mayo.

- **11 - 13 de mayo** Entrevistas

- **17 de marzo**. Publicación de listas de elegibles.

¿DÓNDE?

Secretaría de Educación de Caquetá.

¿CONTACTO?

Liliana Noguera Villa – Profesional de Recursos Humanos – ptacaqueta@mineducacion.gov.co

Proyectado y Revisado por: LILIANA PATRICIA NOGUERA VILLA – PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS – PROGRAMA TODOS A APRENDER – MINISTERIO DE EDUACIÓN NACIONAL